

MADRID

Viernes, 11 de julio de 1980

Epoca 4.ª, Número 30

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR:

JOSE DE SANMILLAN

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

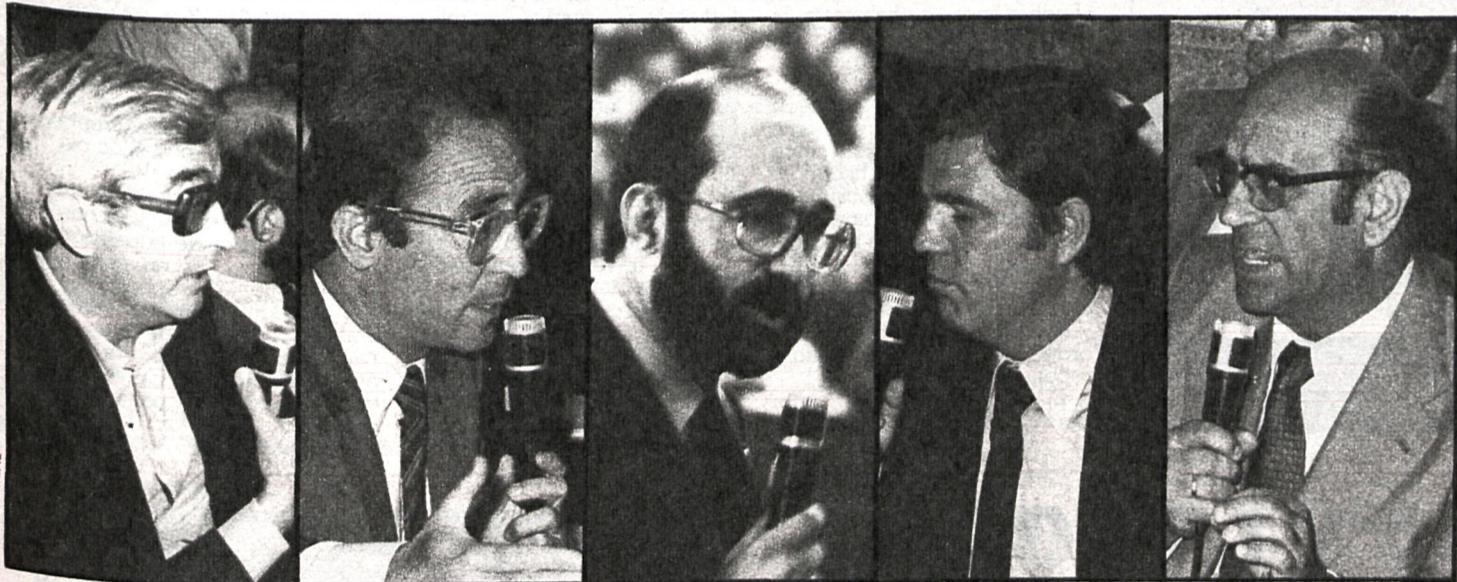
ULTIMO PLENO

**Cada
voto
en su
sitio**



ROGELIO LEAL

y ganó la democracia



Por 27 votos
contra 23 la
moción de
UCD contra
el presidente
de la
Diputación
no prosperó

(Págs. 2 y 11.)

**SIN DINERO
NO HAY
AUTONOMIAS**

Declaraciones en exclusiva de
Manuel Clavero, Mikel
Unzueta y Josep Subirats

(Págs. 18 y 19)

San Sebastián

**VANDALISMO CONTRA
LA ENSEÑANZA**

Alcalde de Valdaracete

**«ME APOYA
EL PUEBLO»**

El Alamo

**GRAVE ESCASEZ
DE AGUA**

Móstoles

**A LA ESPERA
DEL HOSPITAL**

Alcobendas

**DISMINUYE
EL PARO**

Arganda

**REORGANIZACION
MUNICIPAL**

Segundo pleno extraordinario

MUCHO RUIDO; POCAS NUECES

La «moción de censura» de UCD no prosperó

Después del descanso del primer pleno extraordinario se pasó al segundo pleno, que tenía el siguiente orden del día: Exposición, análisis, clarificación y calificación de las actuaciones presuntamente irregulares en el ejercicio de su cargo del presidente de la Diputación, y, en su caso, propuesta de dimisión del mismo

El debate se centró en los decretos de abono de las minutas (todavía no satisfechas) a los señores Peces Barba del Río, abogado, por unos dictámenes jurídicos, y Moreno Barberá, arquitecto, por unos informes técnicos y comparativos; el fraccionamiento de los mismos y la potestad del presidente para firmar decretos cuya valoración no sobrepase los cinco millones de pesetas.

El primer problema que planteó el portavoz de UCD fue que en los decretos de abono no figuraba consignación presupuestaria y que la Corporación no tenía conocimiento de ellos. El interventor general de Fondos, Leocadio Moreno, contestó que no era preceptivo que en los decretos fuera necesario consignar la partida presupuestaria a la que iban destinados, y ante la insistencia de Castellanos indicó la partida en las que estaban incluidos: la 259/115/3 del presupuesto ordinario: gastos de estudios y programas.

Una nueva pregunta de Castellanos fue hecha a la presidencia: ¿Los arquitectos provinciales que habían elabora-

do un estudio sobre la valoración de los edificios provinciales tenían conocimiento del encargo? El presidente contestó: «No sólo tenían conocimiento los arquitectos provinciales, sino también el señor Castellanos, que en reunión con el presidente fue informado de la marcha y desarrollo del estado de las negociaciones, datos de la operación económico-financiera y de los obtenidos en los distintos informes periciales.»

A continuación, el tema se centró en la potestad del presidente de firmar decretos cuyo valor económico no supere los cinco millones de pesetas y las minutas que se deben abonar a los técnicos sobrepasan esta cifra de millones. El portavoz de UCD basó su ataque en el fraccionamiento que se había hecho de los mismos. A lo que el segundo vicepresidente, señor Cimadevilla, contestó que porque eran cosas diferentes, contenidos diferentes y decretos diferentes. Son varios encargos a estos profesionales, y están de acuerdo con las tarifas de los colegios de abogados y de arquitectos. Además, el se-



ROGELIO LEAL

ñor Castellanos estaba informado de que se habían solicitado estas peritaciones y claro está que hay que pagarlas.

El portavoz de UCD volvió a inquirir: ¿Tenía conocimiento el Cuerpo de Letrados de estos decretos? El presidente, Carlos Revilla, contestó: «El decano del Cuerpo de Letrados, señor Guglieri, lo sabía, y el señor Castellanos, también.»

A continuación, el señor Castellanos pidió que se leyera una serie de decretos que relacionó, a lo que el presidente, Carlos Revilla, al no estar incluidos en el orden del día que la misma UCD había propuesto, dijo que no se podían tratar. El señor Castellanos le acusó entonces de autoritarismo presidencialista y de ser antidemocrático, y añadió: «La Corporación no es la que nosotros queríamos que fuera, queda demostrado.» y Estamos llegando a la confusión que la izquierda quiere para que no se clarifiquen las cosas.

El diputado de UCD señor De Santos intervino diciendo: «Lucharemos y haremos la crítica al poder del PSOE-PCE, porque se nos niega la información y la participación. El presidente jamás ha dado informes de los decretos a la Comisión de Gobierno, como es su obligación. El hecho es que se pretende silenciar a la oposición; se nos prometió un despacho y no se nos ha dado. Queremos que sean sensibles a nuestras protestas. Han retorcido la ley en cosas concretas, y hoy mismo, con el tema del orden del día, se ha vuelto a repetir.»

El diputado socialista señor Borrell hizo uso de la palabra y

añadió: «El señor De Santos ha hecho extensible al resto del gobierno de la mayoría las irregularidades porque dice que se ha estrangulado la legalidad en materia presupuestaria, pero eso es desmontable, porque si hubiésemos violentado la legalidad a lo largo de los quince meses de gobierno, el interventor, el secretario o el gobernador civil habrían dicho algo, y no lo han hecho. Sus afirmaciones son falsas y graves.»

El primer vicepresidente, señor Larroque, tras una serie de puntualizaciones, aludió a que el problema del espacio también lo sufre el resto de la Corporación, y aseguró que en unos meses quedaría resuelto el problema. Pasó seguidamente a lo que él llamó los tres niveles semánticos del lenguaje, empleado por Castellanos en la moción: administrativo, penal y el político, que tenían una recepción psicológica en el público. En el nivel administrativo, Larroque afirmó: «La ilegalidad es un valor que defiende la Secretaría General, y nunca se ha hecho ninguna advertencia por los órganos correspondientes, Intervención o el Cuerpo de Letrados. Se podía haber denunciado al Gobierno Civil o al ministro, y no se ha hecho, porque se utiliza el lenguaje con otros fines.» En el nivel jurídico penal, se refirió a que se habrían denunciado, a través de los juzgados correspondientes, situaciones tipificadas como penales, pero tampoco se ha hecho, porque el lenguaje tiene otra trascendencia. Y en cuanto al nivel político, dijo: «UCD ha perdido los papeles, dando un salto

en el vacío, y no tiene nada que decir en dos materias tan importantes como son la política de personal y geográfica. Es cierto, Revilla es parcial y tendencioso, pero a favor de UCD: el número de intervenciones ha sido enormemente superior que las del PCE y PSOE: 282 de UCD, frente a 198 del PSOE y 120 del PCE. El presidente es un hombre del PSOE y hace honor a los compromisos del pacto PSOE-PCE, que representa la mayoría de los ciudadanos de Madrid. La posición de UCD es un flaco servicio que se hace a la democracia local.»

El portavoz de UCD volvió a tomar la palabra diciendo: «El presidente debe serlo de toda la Corporación, no sólo de los que gobiernan; debe ser árbitro y no entrar como caballo de batalla. Se nos niega el tratar decretos y llegar al tema que nos ocupa; no se nos ha dejado hacer análisis, clarificación ni, calificación: el presidente, para nosotros, está descalificado, máxime cuando se trata de la primera Diputación de España. UCD se reserva los derechos legales frente a los tribunales y los políticos frente a futuros plenos; podemos pasar a votar el punto dos.»

La votación se hizo nominal y secreta, con el resultado de 23 votos a favor de la petición de dimisión y 27 en contra, con lo que la propuesta de UCD quedó rechazada, como era de prever desde que se planteó la petición de este pleno y sin necesidad de ser un gran entendido en política local.



ROGELIO LEAL

EL FONDO Y LA FORMA

CONTINENTE y contenido, fondo y forma son un matrimonio forzosamente bien avenido en virtud de la razón y de la naturaleza de conceptos en el Derecho. El mismo razonamiento sirve también para la política y, en ambos casos, un defecto de forma puede afectar tan gravemente a su pareja, el fondo, que puede ocurrir que el resultado total se vea malogrado o condenado. Todo esto viene a que uno de los caballos de batalla del último pleno provincial, el de la moción de dimisión (en castellano correcto debería haber sido moción de cese o destitución) fue la pretensión de alterar la forma y fondo del orden del día. Todo comienza con el escrito de UCD pidiendo el pleno extraordinario y conteniendo tres puntos muy concretos, tan es

así que el citado escrito dice textualmente «que tales actuaciones, y como principio de análisis y clarificación, están referidas a hechos como los siguientes». A continuación se establecen los dos puntos del orden del día: 1.º) exposición, análisis, clarificación y calificación de las actuaciones, presuntamente irregulares, en el ejercicio de su cargo del señor presidente y 2.º) en su caso, propuesta de dimisión del excelentísimo señor presidente mediante votación nominal y secreta.

De forma concreta y taxativa no figuraban los temas de un préstamo concedido a un diputado, una complementación salarial a los letrados y los viajes de trabajo realizados por dos diputados al continente americano. Sin embargo, el portavoz

de la UCD, que no el mismo partido, quiso llevar al pleno estos tres temas y de forma rotunda y tajante el presidente de la Corporación se opuso por respeto a lo que antes decíamos del fondo y la forma. Mucho se insistió sobre el tema y la respuesta siempre fue la misma. Hay que reconocer que sin reglas del juego, sin normas para todos, no hay camino posible de conducir un debate. Hubiera sido mala jurisprudencia para unos y para otros el admitir la violación del respeto al formalismo que es lo que hace posible, las vías respiratorias, de las razones de fondo que cada uno tenga que argumentar.

Tal vez en el futuro vuelvan a producirse casos semejantes a la discusión de las diferentes



ROGELIO LEAL

vías dialécticas, pero la primera piedra está ya puesta y ésta es el sagrado respeto a las normas y al sentido racional que posibilitan el que diferentes posturas e ideologías puedan ser debatidas. Todo lo contrario sería abrir las puertas a que en una ocasión futura tratándose de otros temas no se respeten

las normas elementales de discusión y diálogo. De momento, ya hay jurisprudencia. Cuiden los celosos del idioma castellano lo que quieren decir y también, mucho cuidado, con su sintaxis.

Luis ARTOLA

LOS HOMBRES Y LOS PARTIDOS

LOS cuatro grandes partidos de la democracia son, según sus propios estatutos, colectivos que se rigen en su interior por las reglas democráticas. De aquí que en uno cualquiera de ellos—y pensamos que en todos los que cuentan con representación parlamentaria— coexistan opiniones, pareceres, discrepancias que juegan en el marco de unos principios, un programa y unos fines comunes. En un régimen plural, como lo es la Monarquía constitucional española, las grandes agrupaciones insertas en el tejido político deben buena parte de su fuerza, envergadura cuantitativa aparte, al libre movimiento de opciones posibles —encuadradas en los límites de sus supuestos definitorios— que se registran en su seno. Esta vivificadora circulación constituye el fundamento de su salud.

UCD, partido que nos gobierna en el nivel estatal, es un partido democrático que se atiene, como los otros, a las normas expuestas. De esta savia pluralista se nutre. Su estado saludable le garantiza su propio origen: las siglas que lo nombran responden a la común voluntad unitaria de una diversidad de grupos y tendencias. Nadie se atrevería a dudar del firme nexo que los enlaza y los ordena en una perspectiva compartida, ni tampoco de la multiplicidad de posturas que admite esa perspectiva.

Todo esto es bien sabido, como también lo es que en

la Diputación Provincial de Madrid están presentes representaciones de UCD, del PSOE y del PCE, y que la coalición entre estos dos últimos partidos gobierna, por mayoría, en el ámbito de la provincia, según las reglas establecidas por el régimen constitucional. Los tres partidos democráticos se mueven en el campo cuyos linderos establece la norma fundamental.

Este periódico —el periódico «de la provincia»— respeta estricta y rigurosamente todos los movimientos del juego político que se desarrolla en la Corporación. En sus páginas refleja imparcialmente las incidencias que se suceden; tienen cabida en ellas las distintas opciones de la coalición gobernante y de la oposición. Cuantos nos vengamos siguiendo con objetividad deben reconocer la independencia con que se manifiestan muy distintos criterios de análisis, como corresponde a la disparidad de fuerzas que aquí libremente se expresan. Por nuestras secciones de entrevistas, coloquios, reportajes y encuestas han venido desfilando personas del más variado pensamiento y del más diverso color. De los tres partidos con voz y voto en la Diputación, sin duda UCD ha contado con una mayor atención por una razón clara y sencilla: UCD gobierna el Estado y sus hombres asumen a este nivel las mayores responsabilidades; es lógico, pues, que para el periodista se centre en ellos un especial interés. También es lógico

que, en otros niveles, los partidos que gobiernan la provincia dispongan, en buena democracia, y en buen periodismo, del espacio suficiente para manifestarse. Porque CISNEROS defiende la democracia, es democrata y pluralista en su contenido.

Si alguna vez alguien ha querido ver en esta tribuna común una inclinación hacia una de las dos grandes agrupaciones que componen el conjunto de los diputados provinciales, se ha equivocado de medio a medio. Este periódico es de la provincia y quiere servir de portavoz tanto a la coalición que nos gobierna como a la que se le oprime. De hecho, repetimos, así ha venido sucediendo. Quizá se haya producido en ocasiones la formulación de un análisis crítico de posturas individuales que, en opinión del periódico —naturalmente discutible, como todas—, excedían la postura de su correspondiente colectivo. Tal vez nos hayamos equivocado en el juicio—nadie está libre del error—, probablemente por nuestro posible exagerado celo en la defensa de una democracia aún frágil; sentimos, en efecto, verdadero temor a la vuelta de viejas andadas individualistas, vivas en la memoria histórica, que costaron a algún partido democrático su propia supervivencia. En una democracia todavía no definitivamente consolidada, vemos con lógico recelo todo lo que amenaza al robustecimiento de una de sus piezas esenciales, los partidos políticos. No es de extrañar que, desde nuestro esquema de referencias, desconfiemos, y en un régimen de libertad de expresión lo digamos sin olvidarnos de la objetividad que es nuestra ley, de intervenciones o apuestas que consideramos personales y que, a nuestro juicio, suponen un peligro para el desarrollo del juego en el orden democrático.

El diputado Enrique Sánchez ha dicho en el último pleno: «Analicemos los hechos desde el 3 de abril de 1979.» Pues, sencillamente, eso. A ver si podemos empezar ya.

Andrés TORREJON

ramón



NAVARRA, ENTRE LA ESPADA Y EL ARADO

POCO a poco, como obedeciendo a un plan cuidadosamente concebido por no se sabe quién ni cuándo, el espinoso tema de Navarra está llegando a una situación en la que la violencia, tanto física como verbal, alcanza ya unas cotas de ensañamiento que puede degenerar en el progresivo deterioro del íntimo ser propio de la gente navarra, que queda configurado como las raíces de un generoso árbol, el cual extiende sus ramas sobre un pueblo que lucha desesperadamente por encontrarse a sí mismo. Parece que el eterno combate por el poder se ha dado una especial cita en una tierra cuyos orígenes se mezclan y se identifican con los hombres que a lo largo de decenios han dado su sangre, su sudor y su dolor para que ese tronco, común a todos españoles, y a todos los vascos, resista los embates de la incomprensión, la división y la traición, que han sido una constante en el difícil camino que el País Vasco recorre para desarrollar su identidad. Hoy, esos orígenes se discuten, la historia se deforma, las palabras se transforman en gritos, los gritos empujan a los puños, la violencia se desata y la tierra de los navarros se ve estrangulada tirón a tirón por una cuerda que no ha sido tejida allí.

En medio de la oscuridad que rodea al tema de Navarra, debe surgir la luz de la razón. Es necesario llegar al convencimiento de que existe un camino para lograr esa normalización deseada por casi todos, y que pasa necesariamente por el mantenimiento y desarrollo de las peculiaridades que Navarra, al igual que sus «hijas», Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, conoce desde hace siglos. Peculiaridades que inexcusablemente deben ser defendidas mancomunada y solidariamente por todo el conjunto del pueblo que —definido por Voltaire— «canta y baila al pie de los Pirineos».

Los últimos acontecimientos ocurridos en el viejo reino —la desgarrada y rocambolesca dimisión de Jaime Ignacio del Burgo, los distintos atentados, la sorpresiva decisión del socialista Urralburu en torno a luchar contra la aproximación de Navarra a Euskadi y las maniobras desintegradoras de la derechista UPN (Unión del Pueblo Navarro) marcan claramente las enormes tensiones a que se ve sometido el navarro común al que todavía no se le ha preguntado que es lo que quiere para su tierra.

Desde esta tribuna y, a pesar de que se acuse a la Euskadi institucional de anexionista —maldita palabra, acuñada precisamente por los verdaderos colonialistas— se trata de ofrecer, como punto de seria meditación para todo aquel que contemple el problema desde posiciones no maximalistas, dos vías para que los navarros, junto con el resto de los vascos, encuentren las razones de unir unas manos que ya llevan demasiado tiempo separadas. Una primera vía sería la potenciación efectiva de los sentimientos comunes a toda la realidad vasca. Es decir, encontrar juntos las raíces que, a pesar de todo y de todos, siguen ahí. La segunda vía tendería a fortalecer ese reencuentro mediante la convergencia institucional en el marco del Estado.

Si todo esto fuera posible. Si, por lo menos, comenzara a notarse una corriente de solidaridad y de intento de mutua comprensión, el sol no alumbraría más espadas y sí más arados, empuñados por aquellos que, desde sus diferencias, quieren construir, de una vez para siempre y juntos, algo que la historia está pidiendo de forma imparable: la realización de un pueblo dividido que, ahora sí, tiene la oportunidad de cumplir con los deseos no escritos de sus componentes.

Vicente LOPEZ PASCUAL (Diputado provincial UCD)

CISNEROS

PERIODICO DE LA PROVINCIA

DIPUTADO DELEGADO:
Luis Moreno Fernández

DIRECTOR:
José de Sanmillán

REDACTORES Y COLABORADORES:
Adrián Guerra, Laura Pérez del Toro, Pedro Calvo Hernández, Pedro Javier Cáceres, Cristóbal Carretero, Jesús García, Eduardo García Rico, Rosario Gallego, Francisco Herrera, Rodrigo López Alonso, Juan Losada, Isabel Montejano, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, Carlos Santos, Enrique Soler, Nacho Vargas, Mery Carvajal, Yolanda Serrano

REDACTORES GRAFICOS:
Rogelio Leal y Equipo Botán

DIRECTOR DE DISEÑO:
Pascual Arribas

CONFECCION:
Carlos M. Hernández

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurria, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: Víctor Sagi. Señorita Azucena Larraza. Tel. 2544408

DEPOSITO LEGAL: M-5.684-1978

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista